

no porque dispongamos de esta rapidez es preciso utilizarla siempre. La rapidez de un objetivo debe emplearse con discreción, en la misma forma que se necesita mayor cuidado para guiar un automóvil que para conducir una bicicleta.

Cuando las condiciones reinantes no justifiquen el empleo de una abertura mayor a $f/11.3$ con un objetivo rápido rectilíneo, tampoco deberá emplearse mayor diafragma con un anastigmático. No es conveniente emplear la máxima abertura en todas las ocasiones; ésta debe guardarse para casos indicados. La verdadera utilidad del objetivo anastigmático consiste en que, dado el caso de que por las condiciones reinantes no pudiera hacerse una instantánea a $f/8$, que es la abertura máxima del rápido rectilíneo, tenemos la reserva de una abertura mayor con el anastigmático para poder conseguir una instantánea.

Ocurre también que, por las razones expuestas, o sea que el anastigmático admite mayor cantidad de luz en un tiempo dado que el rápido rectilíneo, se usan los primeros con obturadores de gran rapidez para fotografiar objetos de movimiento rápido.

Aun en las mejores condiciones de luz, o sea, cuando el sol brilla con todo su esplendor, es imposible em-

plear el objetivo rápido rectilíneo con un obturador de excesiva rapidez, lo que sí puede hacerse con los anastigmáticos dada su mayor abertura.

LA RAPIDEZ DEL OBTURADOR Y LA RAPIDEZ DEL OBJETIVO

Aun cuando parezca extraño, hay algunos aficionados que no



TOMADA CON EL KODAK JUNIOR AUTOGRÁFICO NO. 2C.

Cliché J. VILLAR, Coruña.